

Apartados	Puntos	Documentos justificativos
3.5 Por cada título universitario superior distinto del requerido para ingreso en la Escala, expedido por la misma Facultad y en distintas Subsecciones o especialidades.	0,20	Certificación académica o fotocopia compulsada del título requerido para ingreso en la Escala, así como de cuantos alegue como mérito.
3.6 Por el grado de Doctor en la titulación alegada para ingreso en la Escala.	0,50	Certificación académica o fotocopia compulsada del título de Doctor
3.7 Por premio extraordinario en el Doctorado de la titulación alegada para ingreso en la Escala.	0,50	Certificación académica o fotocopia compulsada del título de Doctor, en la que conste dicha calificación.
3.8 Por cada premio extraordinario en otros Doctorados o títulos de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.	0,20	Certificación académica o fotocopia compulsada del título requerido para ingreso en la Escala, así como de cuantos alegue como méritos en los que conste dichas calificaciones.
Por estos apartados en ningún caso podrá obtenerse más de 3 puntos. Cuando se trate de títulos sólo serán valorados los que tengan validez oficial en el Estado español. En ningún caso se tendrán en cuenta las titulaciones de Licenciado en Teología.		

ANEXO III

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA INGRESO EN LA ESCALA DE PROFESORES DE

Impreso de petición de Centros a efectos de destino

Don
 con documento nacional de identidad número
 nacido el día de de 19.....
 con domicilio en (calle o plaza) número
 localidad provincia

Efectuó la siguiente petición de Centros por orden de preferencia:

- 1.º
- 2.º
- 3.º
- 4.º

Y para que conste, firmo la presente petición.

En a de de 19.....
 (Firma).

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

Las solicitudes deberán ir firmadas por el interesado y se cumplimentarán en letra de tipo de imp rent a, consignando todos los datos de identificación.

La omisión o consignación incorrecta de alguno de los datos que figuran en el impreso dará lugar a que no se tome en consideración la petición incorrecta.

Debe solicitarse el mayor número posible de Centros, dado que, si así no se hiciera, podría obtenerse destino en Centro no deseado. Sólo podrán ser objeto de petición los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ADMINISTRACION LOCAL

25737 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Mollet del Vallés, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente social.

El Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Asistente social, encuadrada en el subgrupo de Administración Especial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, con arreglo a las bases que han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 202, de 23 de agosto de 1986.

Las solicitudes se presentarán con arreglo a las bases durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

ANEXO IV

Declaración jurada

Don
 con documento nacional de identidad número
 nacido el día de de 19.....
 domiciliado en calle o plaza número
 teléfono, que ha superado la fase de concurso-
 oposición para ingreso en la Escala de

JURA O PROMETE POR SU HONOR (1)

Que reúne los siguientes requisitos:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener cumplidos los dieciocho años.
- 3.º Estar en posesión o reunir las condiciones para que le pueda ser expedido el título exigido para el ingreso en la Escala de conforme a lo establecido en el Real Decreto 3032/1983, de 9 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre).
- 4.º No padecer enfermedad o defecto físico incompatible con el ejercicio de la enseñanza.
- 5.º No haber sido separado mediante expediente disciplinario del ejercicio de la Administración del Estado, Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 6.º Comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

(Fecha y firma).

(1) Elíjase la fórmula.

Los demás anuncios que se deriven de la convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Mollet del Vallés, 4 de septiembre de 1986.-La Alcaldesa, Carme Coll Truyol.-15.569-E (70727).

25738 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Xàtiva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director del Museo Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 207, de 2 de septiembre en curso, aparece inserto en anuncio de este Ayuntamiento, conteniendo las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad, por oposición libre, una plaza de Director del Museo Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Quienes pretendan tomar parte en la mencionada oposición deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporación o por otro medio autorizado en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal, fecha de inicio de los ejercicios y otros se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Xàtiva, 8 de septiembre de 1986.—El Alcalde, Josep M. Calabuig Adrià.—15.758-E (71468).

25739 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Porteros.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Porteros, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Subalterna y dotadas con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 206, del día 6 de septiembre de 1986, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de septiembre de 1986.—El Alcalde.—15.235-E (69572).

25740 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, referente al concurso-oposición libre para la provisión definitiva de una plaza de Director de Casal de Barri de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de fecha 13 de agosto de 1986, publica las bases que han de regir la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión con carácter definitivo de una plaza de Director de Casal de Barri de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de instancias se hará en el Registro General del Ayuntamiento. Las instancias también se podrán presentar según lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Sant Boi de Llobregat, 15 de septiembre de 1986.—El Alcalde adjunto, Javier Pérez Llorca.—15.791-E (71532).

25741 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Tolosa, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 174, de 12 de septiembre, se publica la convocatoria y bases para la provisión de las siguientes plazas:

Contratación laboral de un Encargado de la Construcción. Índice, 1,30 de la escala de valoración de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

Contratación laboral de dos Oficiales de primera de la rama Albañilería-hormigonado. Índice, 1,20 de la escala de valoración de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

Concurso de méritos para la contratación laboral de una plaza de Técnico Deportivo y de Instalaciones del Frontón Beotibar. Índice, 1,20 de la escala de valoración de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

Concurso-oposición de un Bibliotecario. Nivel 8, hoy grupo B, encuadrada en el subgrupo de Técnico Medio de Administración especial.

Oposición libre de una plaza de Conserje de Edificios Municipales. Nivel 3, hoy grupo E, encuadrada en el subgrupo de subalternos de Administración General.

Oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo. Nivel 4, hoy grupo D, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Oposición restringida de una plaza de Auxiliar Administrativo. Nivel 4, hoy grupo D, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 17 de octubre del presente año, previniendo que los sucesivos anuncios serán publicados inicialmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tolosa, 16 de septiembre de 1986.—15.697-E (71149).

25742 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Molina de Segura, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

El Pleno municipal, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1986, acordó aprobar las bases para la provisión en propiedad de las plazas que figuran incluidas en la oferta de empleo público de esta Corporación para el año 1986.

El número de plazas, grupo de clasificación, el sistema selectivo para su provisión y el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en donde se insertan las bases de la convocatoria, son los que a continuación se indican:

Un Arquitecto, grupo A, concurso-oposición libre, «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 2 de septiembre de 1986.

Un Administrador del cementerio, grupo C, concurso de méritos libre, «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 4 de septiembre de 1986.

Un Sargento de la Policía municipal, grupo C, concurso de méritos libre, «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 4 de septiembre de 1986.

Dos Guardias de la Policía municipal, grupo D, oposición libre, «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 9 de septiembre de 1986.

Un Auxiliar de urbanismo, grupo D, concurso-oposición, promoción interna, «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 4 de septiembre de 1986.

Los interesados deberán presentar instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de Documentos de la Corporación o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Molina de Segura, 17 de septiembre de 1986.—El Alcalde, Fulgencio Puche Oliva.—15.701-E (71153).

25743 RESOLUCION de 19 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Farmacia y Laboratorio.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Farmacia y Laboratorio, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase «Personal de Cometidos Especiales», y dotada con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 214, de 17 de septiembre de 1986, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 19 de septiembre de 1986.—El Alcalde.—15.744-E (71454).